

Bogotá Enero 20 de 2020

**CIRCULAR INFORMATIVA N.
610-001**

PARA: VICERRECTORES, GERENTES, DECANOS, DIRECTORES DE CEAD, CCAV, UDR, CERES, DOCENTES, Y PERSONAL DE PLANTA

ASUNTO: Lineamientos Retiro cesantías Parciales y Definitivos a través de FONDO EN LINEA (FONDO NACIONAL DEL AHORRO)

Estimados funcionarios Unadistas desde el mes de julio de 2019 se puede solicitar el retiro de tus cesantías en la página del Fondo nacional del ahorro aquí te enviamos los lineamientos que debes seguir:

- Con el fin de brindar orientación en el trámite de retiro de cesantías parciales y definitivos a través del canal Fondo en Línea me permito informarles que es una plataforma virtual que facilita el acceso a la información y consulta de cuentas y productos de los afiliados y empleadores registrados en el Fondo Nacional del Ahorro.

Los servicios a los que puedes acceder son:

1. Solicitud y cambio de clave de servicios, actualizar tus datos personales, consultar el estado de tus trámites, consultar tus estados de cuentas, consulta e impresión de certificados y extractos de Cesantías y Ahorro voluntario, así como el estado de tus créditos (cartera), descargar e imprimir tus facturas de crédito y recibos de pago de Ahorro voluntario realizar en línea los pagos de tus créditos y abono a tu cuenta de Ahorro voluntario, realizar solicitud de retiro de cesantías, realizar solicitud de retiro de Ahorro voluntario.

2. Como me registro ante el fondo nacional del ahorro Fondo en línea:

1. Debe ingresar bajo este link y dar click en personas



2. solicita tu clave aquí



Bienvenido,
 Por favor autentíquese para ingresar

Documento

Usuario

Contraseña

No soy un robot

ACEPTAR

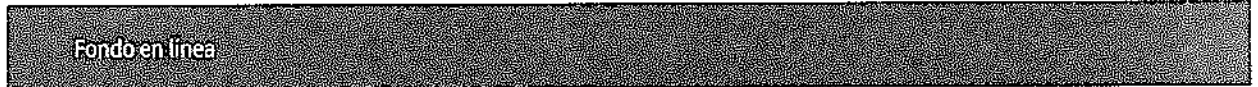
Solicitud de clave
 Persona natural



Solicite su clave aquí en los siguientes casos:

- Si se ha olvidado su clave.
- Si aún no tiene clave o no se ha registrado.
- Si se ha bloqueado su clave.

3. Ingreso datos personales:



Ingreso de Datos Personales

Ingrese en cada uno de los campos del formulario los datos requeridos para poder continuar al paso dos.

Verificación de Identidad

Responder correctamente cada una de las preguntas relacionadas con usted, esto nos permitirá comprobar su identidad para poder asignarle su clave de seguridad.

Asignación de clave

Una vez superados todos nuestros filtros de seguridad podrá tener acceso a su clave personal y disfrutar de nuestros servicios en línea a través de audíofonía o de los servicios transaccionales.

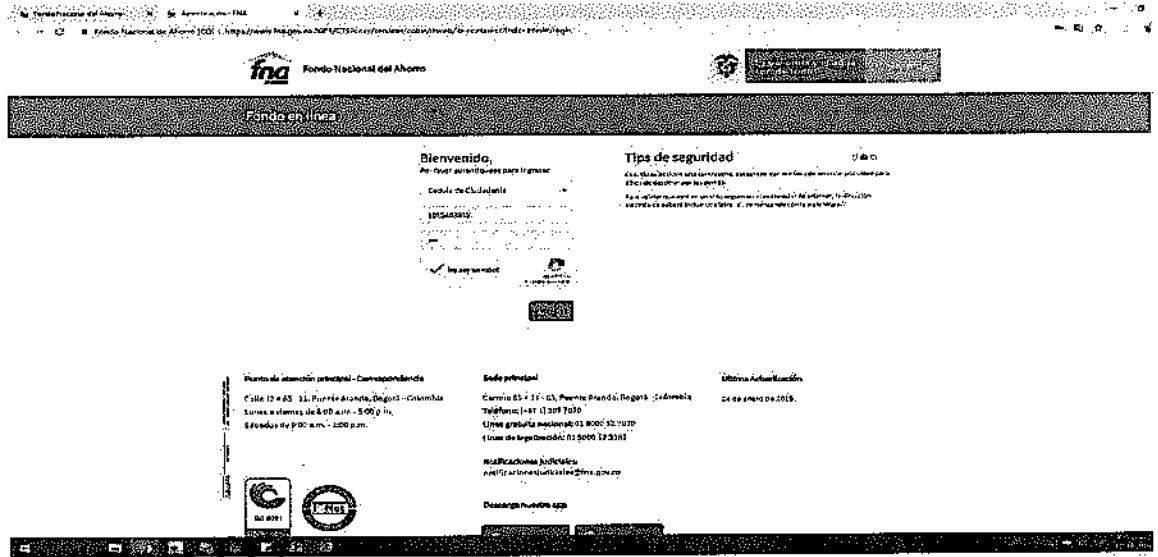
Solicitud de clave

Bienvenido al servicio de solicitud de clave para Trámites en línea del Fondo Nacional del Ahorro, por este medio podrá ingresar a nuestros servicios de forma fácil en 3 sencillos pasos.

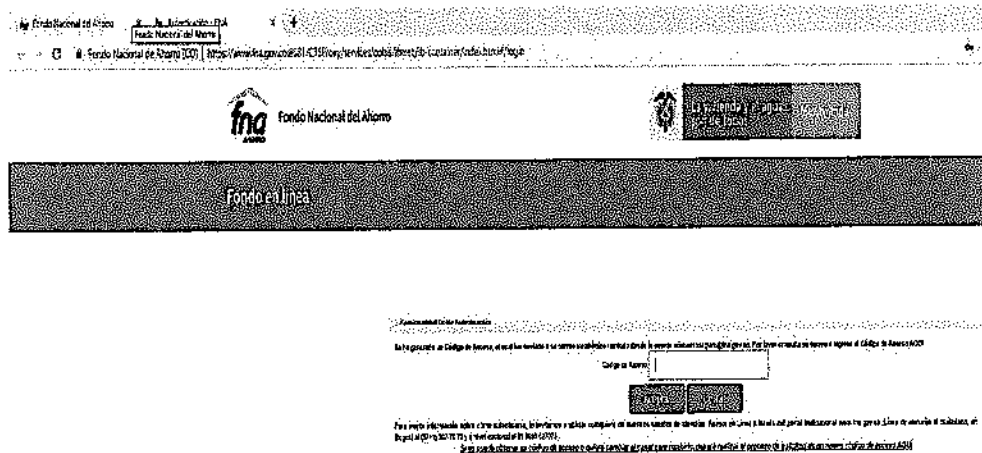


4. Verificación de identidad : a continuación le hará unas preguntas de Verificación que debe responder correctamente relacionadas con usted, esto nos permitirá comprobar su identidad para poder asignarle su clave de seguridad.

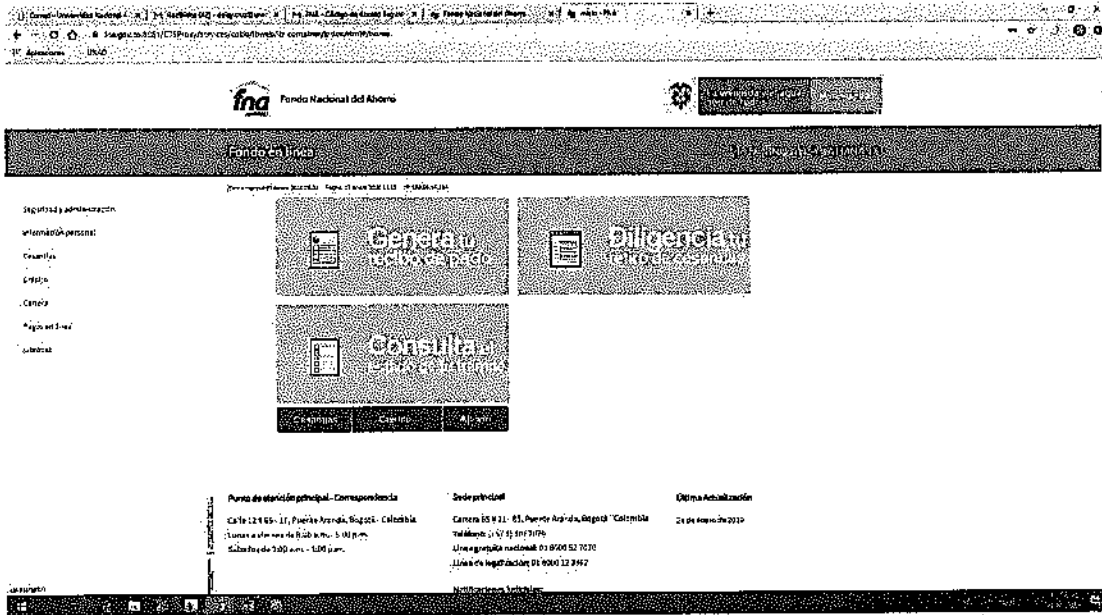
5. se le asignara una clave que con esta ya puedo ingresar a la página de fondo nacional del ahorro y proceder con el retiro de cesantías tanto parcial como definitivo.



Ingreso a la página fondo nacional del ahorro y me autentico le enviaran un código al celular o a su correo según su elección.



Antes de realizar el retiro de las cesantías es obligatorio diligenciar actualización el información personal , allí no debes dejar espacios en blanco todo debe estar con detalle de la información solicitada.



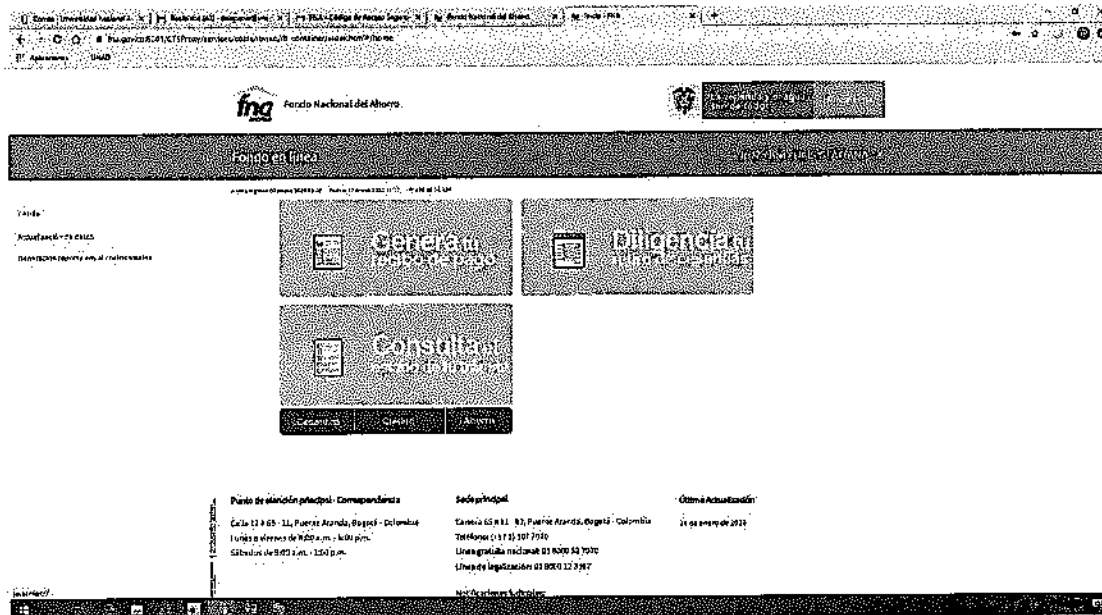
Fondo en línea

Generar pedido de pago

Diligenciar formulario de actualización

Consultar estado de la cesantía

Punto de atención principal - Correspondencia	Sede principal	Última Actualización
Calle 124 65 - 11, Puerto Aranda, Bogotá - Colombia Horario de atención de 8:00 a.m. - 5:00 p.m. Sitio Web de FNA en línea - FNA en línea	Carrera 65 N. 11 - 83, Puerto Aranda, Bogotá - Colombia Teléfono: 312 45 391709 Línea gratuita nacional 01 800 52 7030 Línea de legación 01 906 12 3967	21 de febrero de 2018



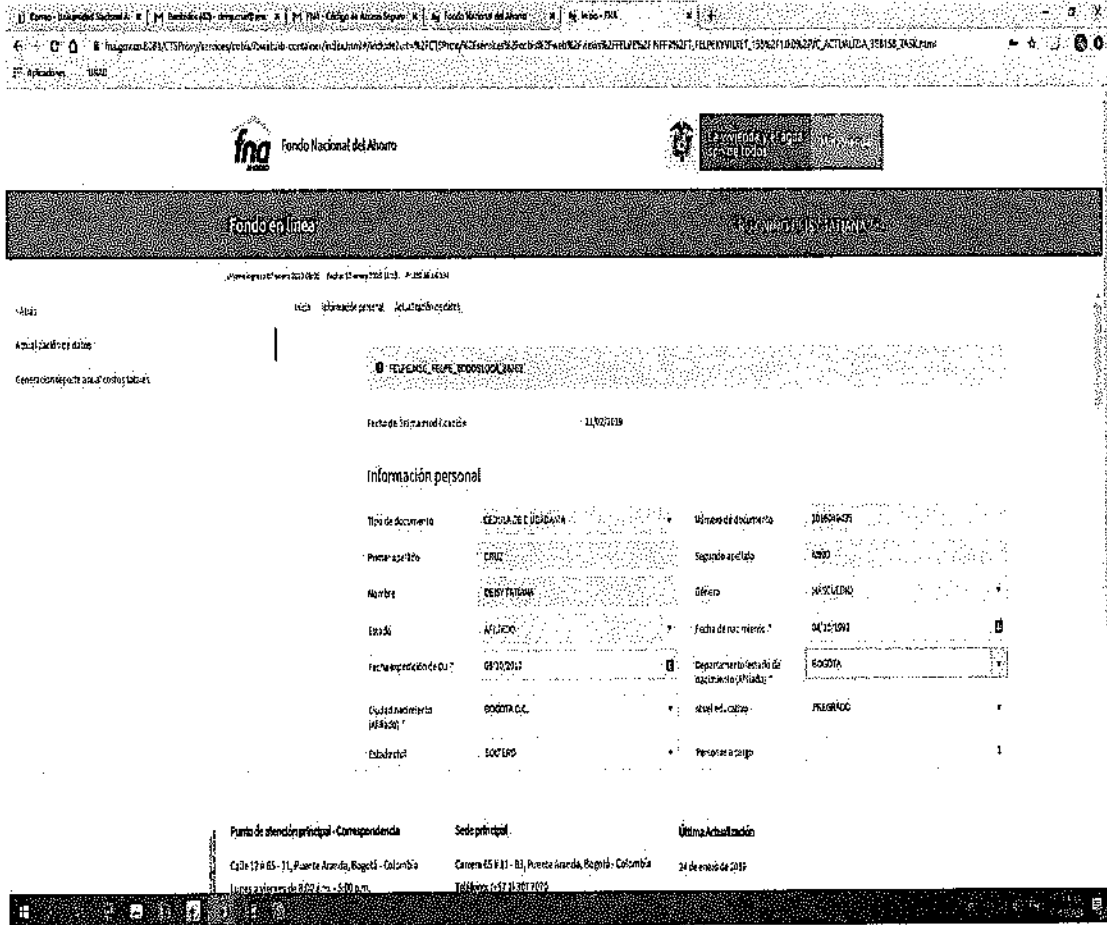
Fondo en línea

Generar pedido de pago

Diligenciar formulario de actualización

Consultar estado de la cesantía

Punto de atención principal - Correspondencia	Sede principal	Última Actualización
Calle 124 65 - 11, Puerto Aranda, Bogotá - Colombia Horario de atención de 8:00 a.m. - 5:00 p.m. Sitio Web de FNA en línea - FNA en línea	Carrera 65 N. 11 - 83, Puerto Aranda, Bogotá - Colombia Teléfono: 312 45 391709 Línea gratuita nacional 01 800 52 7030 Línea de legación 01 906 12 3967	21 de febrero de 2018



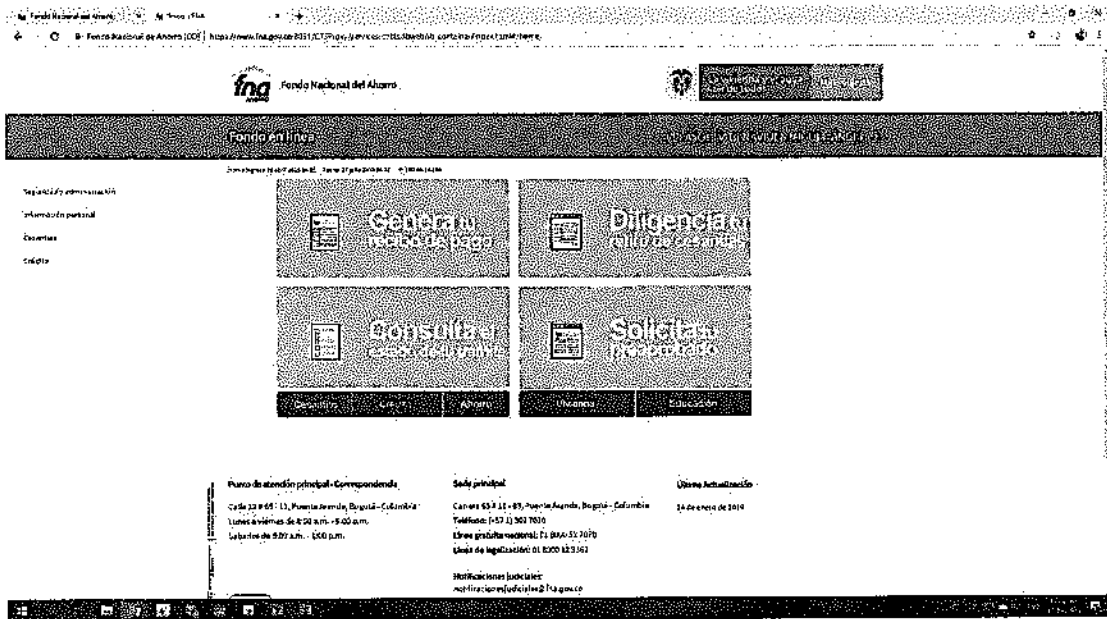
The screenshot shows the 'Fondo en línea' section of the FNA website. The main heading is 'RETIRO DE CESANTÍAS'. Below it, there is a navigation menu with 'Inicio', 'Información general', and 'Actualización de datos'. The 'Actualización de datos' section is active, displaying a form for 'RETIRO DE CESANTÍAS'. The form includes a 'Fecha de inscripción' field with the value '21/02/2018'. Below this is the 'Información personal' section, which contains a table of fields:

Información personal			
Tipo de documento	CECOSA DE EVIDENCIA	Número de documento	10169407
Presentación	CRU	Seguro afiliado	420
Nombre	DEBY PRIZMA	Género	MASCULINO
Etnia	AFRICANO	Fecha de nacimiento	04/12/1991
Presentación de OUI	0970215	Departamento/entidad de inspección /Municipio	BOGOTÁ
Ciudad de residencia	BOGOTÁ D.C.	Celular /E-Contacto	316369400
Estado civil	SOLTERO	Personas a cargo	1

At the bottom of the form, there is a table with three columns: 'Punto de atención principal - Correspondencia', 'Sede principal', and 'Última Actualización'. The data in the table is as follows:

Punto de atención principal - Correspondencia	Sede principal	Última Actualización
Calle 17 # 65 - 11, Puente Aranda, Bogotá - Colombia Horario de atención de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Carrera 65 # 11 - B3, Puente Aranda, Bogotá - Colombia Teléfono: 011 261 7017 000	24 de enero de 2018

Dar click en diligenciar retiro de cesantías se debe llenar todos los campos que nos soliciten para proceder con retiro.



Como hago mi solicitud de retiro de acuerdo con las norma vigente "Según lo dispuesto en el Artículo 21 de la ley 1429 de 2010 (que modifico el Art. 256 del Código Sustantivo de Trabajo) y a la aclaración contenida en la Carta Circular 01 del 07 de febrero de 2011 del Ministerio de la Protección Social.

Retiro parcial de cesantías:

1. PARA VIVIENDA

- • Compra de lote o vivienda.
- • Reparaciones locativas.
- • Pago de créditos hipotecarios.

1. Compra de vivienda o terreno (lote edificable)

Documentos requeridos:

- Solicitud escrita o por correo del empleado a sthumano@unad.edu.co o sandra.motta@unad.edu.co.
- Certificado de Tradición y Libertad de Matricula Inmobiliaria, con una expedición no superior a tres meses.
- Copia del Contrato de Promesa de Compraventa, debidamente protocolizado y autenticado ante notaria

2. Remodelación de vivienda o reparaciones locativas

Documentos requeridos:

- Solicitud escrita o por correo del empleado a sthumano@unad.edu.co o Sandra.motta@unad.edu.co especificando que retira cesantías para remodelación de vivienda, la dirección del inmueble, ciudad o municipio, el valor a retirar, el Fondo en el cual se encuentra afiliado(a).
- Certificado de Tradición y Libertad de Matricula Inmobiliaria a nombre del solicitante, con una expedición no superior a tres (3) meses, (únicamente en caso que el inmueble se encuentre solo a nombre del (la) cónyuge, debe anexar copia del registro civil de matrimonio o declaración juramentada de convivencia si es unión libre).
- Contrato civil de obra o presupuesto de las mejoras que van a realizar en el inmueble

Liberación de Gravamen o Abono a Créditos Hipotecarios

Documentos requeridos:

- Solicitud Escrita o por correo del empleado a sthumano@unad.edu.co o Sandra.motta@unad.edu.co
- Certificado original expedido por el acreedor y estado actual de la deuda donde indique que la obligación es hipotecaria.

Cuando el crédito hipotecario está a nombre del cónyuge o compañero (a) permanente, copia del registro civil de matrimonio o información sumaria de dos (2) testigos, acreditando convivencia (mínimo de 2 años).

PARA EDUCACION

- Superior (pregrado y postgrado).
- Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (antes denominada Educación No Formal).
- Créditos del ICETEX.

Documentos requeridos:

- Solicitud escrita o por correo del empleado a sthumano@unad.edu.co o Sandra.motta@unad.edu.co especificando que retira para pago de estudios universitarios, indicando el nombre de la institución educativa, el valor a retirar y el Fondo en el cual se encuentra afiliado(a).
- Copia del recibo de pago de matrícula emitido por la entidad educativa y registrada ante el icetex.

Una vez enviados los documentos se procederá por parte de la Gerencia de Talento Humano a validar los mismos y dar la autorización del trámite ante el fondo en línea empresas.

Cordial Saludo,


ALEXANDER CUESTAS MAHECHA
Gerente talento humano

Proyecto Sandra Motta.